ACLARATORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NUMERO CO1.PCCNTR.4169207 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y PROCUIMA LTDA

Entre el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** a través de **FABIAN ANDRES VARGAS PORRA**S, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.613.451 de Bucaramanga, en calidad de JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES, nombrado mediante Decreto N.º 464 de fecha 1 de septiembre de 2022, cargo para el cual tomo posesión el día 1 de septiembre de 2022 mediante Acta de posesión N.º 348, en uso de sus facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos mediante el Decreto Departamental No. 0621 del dieciséis (16) de noviembre del 2021, a quien le fueron otorgadas facultades para contratar mediante Ordenanza 070 del veintidós (22) de diciembre de 2021, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Entidad Estatal, con NIT 890201235-6 quien para efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, por una parte, y por otra, **PROCUIMA LTDA,** identificada con NIT 804005718-9 cuyo representante legal es MARLON CAPACHO FUENTES mayor de edad identificado con C.C 91270261, quien afirma estar legalmente capacitado y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas reglamentarias y quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA Y/O ENTIDAD** hemos acordado celebrar la presente **aclaratoria**, que se regirá por las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el día 29 de octubre de 2022 se celebró contrato de obra pública número CO1.PCCNTR.4169207 del entre el DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y PROCUIMA LTDA **2.** Que como consecuencia de un error involuntario en el numeral 32 de los considerandos no se establecieron el valor de las disponibilidades presupuestales dispuestos para atender el valor del presente contrato. **3.** Que Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres, considera conveniente la suscripción del presente aclaratorio, a efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a **ACLARAR** las consideraciones señaladas, así: **PRIMERO:** 32). Que existe disponibilidad presupuestal para atender el valor del presente contrato según certificados de disponibilidad presupuestal, así:

CDP 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 22003246 del 03 de octubre 2022,
UNIDAD GESTORA	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.09 Código Interno: 225826
DETALLE DEL RUBRO	Rehabilitación y recuperación de zonas afectadas por temporada de lluvias en los municipios de San Vicente de Chucuri, Jesús María, y Guadalupe en el Departamento de Santander.
FUENTE DE FINANCIACION	SOBRETASA ACPM REC. BCE
VALOR RUBRO	$ 466.959.732.38
VALOR DESTINADO DEL CDP PARA EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL	$ 466.959.732.38
BPIN	202200680000114
SSEPI	2022004680146
CONCEPTO DEL CDP	REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022

	PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

CDP 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 22003247 del 03 de octubre 2022,
UNIDAD GESTORA	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.09 Código Interno: 225827
DETALLE DEL RUBRO	Rehabilitación y recuperación de zonas afectadas por temporada de lluvias en los municipios de San Vicente de Chucuri, Jesús María, y Guadalupe en el Departamento de Santander.
FUENTE DE FINANCIACION	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SOBRETASA ACPM REC. BCE
VALOR RUBRO	$ 17.279.805.07
VALOR DESTINADO DEL CDP PARA EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL	$ 16.945.485,05
BPIN	202200680000114
SSEPI	2022004680146
CONCEPTO DEL CDP	REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

CDP 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 22003248 del 03 de octubre 2022,
UNIDAD GESTORA	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.09 Código Interno: 225829
DETALLE DEL RUBRO	Rehabilitación y recuperación de zonas afectadas por temporada de lluvias en los municipios de San Vicente de Chucuri, Jesús María, y Guadalupe en el Departamento de Santander.
FUENTE DE FINANCIACION	UTILIDADES EMPRESAS ESSA REC. BCE

VALOR RUBRO	$ 2.373.054.38271
VALOR DESTINADO DEL CDP PARA EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL	$ 2.373.054.38271
BPIN	202200680000114
SSEPI	2022004680146
CONCEPTO DEL CDP	REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

CDP 4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 22003249 del 03 de octubre 2022,
UNIDAD GESTORA	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.09 Código Interno: 225830
DETALLE DEL RUBRO	Rehabilitación y recuperación de zonas afectadas por temporada de lluvias en los municipios de San Vicente de Chucuri, Jesús María, y Guadalupe en el Departamento de Santander.
FUENTE DE FINANCIACION	RENDIMIENTOS UTILIDADES EMPRESAS ESSA REC. BCE
VALOR RUBRO	$ 211.471.610.05
VALOR DESTINADO DEL CDP PARA EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL	$ 211.471.610.05
BPIN	202200680000114
SSEPI	2022004680146
CONCEPTO DEL CDP	REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

CDP 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nro. 22003250 del 03 de octubre 2022,
UNIDAD GESTORA	OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.45.4503.4503022.09 Código Interno: 225828
DETALLE DEL RUBRO	Rehabilitación y recuperación de zonas afectadas por temporada de lluvias en los municipios de San Vicente de Chucuri, Jesús María, y Guadalupe en el Departamento de Santander.
FUENTE DE FINANCIACION	REINTEGROS SOBRETASA ACPM REC. BCE
VALOR RUBRO	$ 1.054.434.784.81
VALOR DESTINADO DEL CDP PARA EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL	$ 1.054.434.784.81
BPIN	202200680000114
SSEPI	2022004680146
CONCEPTO DEL CDP	REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ, JESÚS MARÍA Y GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LOS DECRETOS DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 0060 DEL 25 DE MARZO DE 2022 PRORROGADO POR EL DECRETO No.0169 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ , DECRETO No. 025 DEL 03 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE JESUS MARIA Y DECRETO No. 031 DEL 04 DE MAYO DE 2022 DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PAER.

SEGUNDO: En todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y clausulado del contrato de obra pública número CO1.PCCNTR.4169207 del 29 de octubre de 2022.

En consecuencia, se suscribe la presente aclaración y se firma en Bucaramanga, a los 04 días de noviembre de 2022.

POR EL DEPARTAMENTO

FABIAN ANDRES VARGAS PORRAS.
Jefe de la Oficina
para la Gestión de Riesgo de Desastres

POR EL CONTRATISTA

MARLON CAPACHO FUENTES
RL PROCUIMA LTDA

Proyectó Aspectos Jurídicos: Eymar Said Torres C Abogado Contratista.